

# BNP PARIBAS L1

SICAV con arreglo a la legislación luxemburguesa – clase OICVM

Domicilio social: 33, rue de Gasperich, L-5826 Hesperange

N.º B 32.327 del Registro Mercantil de Luxemburgo

## NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Con el fin de hacer más eficiente la gama de fondos de BNP Paribas Group que se ofrece a los clientes y para garantizar la óptima gestión de los activos con un tamaño óptimo y crear una economía de escala relativa a la gestión financiera y administrativa enfocada a un aumento esperado de los rendimientos, el Consejo de Administración de BNP Paribas L1 (en lo sucesivo, “BNPPL1” o la “Sociedad”) decidió, de conformidad con las disposiciones del Artículo 32 de los Estatutos de la Sociedad, disolver sin liquidación el Subfondo absorbido mediante la transferencia de todos sus activos y pasivos al Subfondo absorbente a cambio de la emisión de nuevas acciones del Subfondo absorbente a sus accionistas de la siguiente manera.

Subfondo Absorbido		Subfondo Absorbente	
clase	ISIN	clase	ISIN
BNPPL1 Equity World Biotechnology Classic-Capitalisation	LU0086351706	BNPPL1 Equity World Health Care Classic-Capitalisation	LU0074280149
BNPPL1 Equity World Biotechnology Classic-Distribution	LU0086350724	BNPPL1 Equity World Health Care Classic-Distribution	LU0074280222
BNPPL1 Equity World Biotechnology Classic USD-Capitalisation	LU0531568862	BNPPL1 Equity World Health Care Classic USD-Capitalisation	LU0531762085

Los accionistas del Subfondo absorbido recibirán nuevas acciones del Subfondo absorbente, de hasta 3 decimales, sobre la base de los coeficientes de fusión entre el Valor liquidativo por Acción de los Subfondos absorbido y absorbente respectivamente, que se calcularán el 16 de marzo de 2012 teniendo como base la valoración de los activos subyacentes fijada el 15 de marzo de 2012.

**Los accionistas registrados** recibirán acciones nominativas.

**Los accionistas de acciones al portador** recibirán acciones al portador desmaterializadas. No se pagará en efectivo en lugar de las fracciones.

Las últimas solicitudes de suscripción, rescate y conversión del Subfondo absorbido se aceptarán el 9 de marzo de 2012. Se rechazarán las solicitudes recibidas después de la fecha límite del 9 de marzo de 2012.

La fusión entrará en vigor el 19 de marzo de 2012, es decir, el primer día de cálculo del Valor liquidativo para las carteras fusionadas.

La política de inversión del Subfondo absorbente es la siguiente:

*Este subfondo invierte al menos 2/3 de sus activos en acciones u otros valores similares de sociedades que realizan la mayoría de sus actividades comerciales en el sector sanitario y en sectores relacionados o afines y en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activo.*

*La parte restante, es decir, un máximo de 1/3 de los activos, podrá invertirse en cualquier otro valor mobiliario, instrumento del mercado monetario, instrumento financiero derivado o efectivo, siempre que las inversiones en títulos de deuda de cualquier tipo no superen el 15% de sus activos, y hasta el 10% de sus activos puede invertirse en otros OICVM u OIC.*

Con el fin de facilitar la operación de fusión y en interés de los accionistas, los gestores del Subfondo absorbido podrán desviarse de las políticas de inversión aplicables a partir de la fecha de esta publicación.

Todos los gastos relacionados con esta operación serán asumidos por BNP Paribas Investment Partners Luxembourg, la Sociedad Gestora de la Sociedad.

Al igual que cualquier fusión, esta operación podría comportar un riesgo de dilución de rentabilidad.

Se recomienda a los accionistas que se informen bien en su país de origen, lugar de residencia o domicilio con respecto a las posibles consecuencias fiscales relacionadas con esta operación de fusión.

Los accionistas de los Subfondos absorbido y absorbente que no acepten la fusión pueden solicitar el rescate de sus acciones sin coste alguno hasta el 9 de marzo de 2012 inclusive.

Los coeficientes de fusión se publicarán en el sitio web [www.bnpparibas-ip.com](http://www.bnpparibas-ip.com) en cuanto estén disponibles y, como máximo, el 25 de marzo de 2012. Las clases absorbidas no están sujetas al impuesto europeo sobre las plusvalías.

Los informes anual y semestral de la Sociedad absorbente y la Sociedad absorbida estarán disponibles previa solicitud a la Sociedad Gestora, así como el Folleto Simplificado del Subfondo absorbente y el Subfondo absorbido y cualquier otra información y documentos legales de la Sociedad absorbente y los informes del depositario y auditor relacionados con esta operación.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN